

El PSOE impide que se investigue la gestión de las listas de espera sanitarias

ROCÍO RUZ

ABC. SEVILLA

El Pleno del Parlamento rechazó ayer, con los votos del PSOE, la creación de una comisión de investigación sobre la gestión de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en los hospitales y empresas públicas hospitalarias de Andalucía, solicitada por el PP y apoyada por IULV-CA.

En defensa de la creación de la citada comisión de investigación, la parlamentaria popular Ana María Corredera sustentó su solicitud en base al «escándalo» que los presuntos «maquillajes» en las listas de espera de varios hospitales de la comunidad «ha provocado en la calle». De igual modo, recordó que esta problemática ya ha motivado la apertura de diligencias por parte de las fiscalías de Granada y Almería «tras denunciarlo previamente los propios profesionales de los hospitales Virgen de las Nieves (Granada) y Torrecárdenas (Almería)», apuntó.

Corredera, que aludió a la «heroica paciencia de todos los andaluces para ser atendidos por la sanidad pública», subrayó que las denuncias por presuntos «maquillajes» en la gestión de las listas de espera «no aparecieron hace unos meses como desde el PSOE nos quieren hacer ver y ni mucho menos responde a la pretensión de empañar la toma de posesión del presidente Chaves».

«En 2005, comenzaron a aparecer los primeros casos en el Hospital Civil de Málaga», una situación que «posteriormente volvió a aparecer en enero de 2007 en los hospitales Carlos Haya (Málaga) y Torrecárdenas(Almería) en mayo de ese mismo año otra vez en el Carlos Haya, y más recientemente en el Reina Sofía (Córdoba) y el más grave de todos en el Virgen de las Nieves de Granada».

Según Corredera, el «problema» en este asunto, «denunciado por los profesionales sanitarios, es que las peticiones de reevaluación «no salían de los propios médicos que tratan a sus pacientes, sino que partían de los que gestionan las listas de espera», incidió.

La rebelión de las batas blancas

Corredera se detuvo ante lo que consideró «el caso más grave de todos», en referencia a la problemática surgida en el Hospital Virgen de las Nieves, conocido ya como «la rebelión de las batas blancas». En este punto, señaló que los argumento esgrimido por la médico que ha denunciado presuntos maquillajes en las listas de espera «ha obtenido el respaldo de más de 200 profesionales del propio centro», a lo que agregó que «estos mismos médicos, al igual que los sindicatos UGT, CC. OO, SMA y Csi-Csif han pedido que se lleve a cabo una auditoria externa», agregó.

Por contra, el diputado del PSOE Antonio Núñez aseguró que el decreto andaluz de tiempos máximos de espera «es el más garantista, completo y transparente de todos los que existen en el resto de comunidades». Junto a ello, quiso dejar claro que a la Consejería de Salud «aún no ha llegado ni una sola de esas denuncias», por lo que acusó a la parlamentario del PP de llevar a cabo un ejercicio de «demagogia».

Cataratas o juanetes

Aseguró que el registro de listas de espera «no se puede manipular» y esgrimió, entre otros motivos, que la fecha de inclusión para una operación queda archivada y con copia para el paciente. Por último, quiso dejar claro que «siempre hablamos de enfermos que no tienen una enfermedad grave, sino que padecen procesos menores como cataratas o juanetes», asegurando que las patologías graves se llevan a cabo de forma urgente, no sujetas a los tiempos que marca el decreto.

Por su parte, el diputado de IU-CA José Manuel Mariscal sustentó el apoyo de su grupo a la creación de esta comisión de investigación en que «de no hacerse creemos que se podría en riesgo la credibilidad del sistema sanitario público».

ABC